



- PALACIO DE VELARDE

REFERENCIA: 511-2

- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación de Equipamiento
Nombre de la Ficha: - PALACIO DE VELARDE
Código Postal: 33003
Dirección: Santa Ana, 1-3
Referencia Catastral: Urbana: 9751707

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.765-1.770
Autor: Manuel Reguera
Observaciones: Proyecto y construcción de la edificación.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.973-1.980
Autor Intervención: Florencio Muñiz Uribe
Observaciones (Intervención): N/D
Intervención/Reforma: 1.989
Autor Intervención: Cosme Cuenca-Jorge Hevia
Observaciones (Intervención): N/D
Intervención/Reforma: 1.992
Autor Intervención: Cosme Cuenca-Jorge Hevia
Observaciones (Intervención): N/D

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

La estructura es totalmente nueva a excepción de las fachadas y muros interiores que se han mantenido, siendo de muy reciente reconstrucción y presentando una conservación correcta.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

La conservación es buena dada su reciente rehabilitación, siendo una obra de muy buena calidad y correcta ejecución.

Cubiertas. Conservación.

La conservación, como en el resto de los elementos estudiados del edificio, es correcta.

Carpintería. Conservación.

Tanto la carpintería como la rejería de esta fachada principal se mantiene en perfecto estado de conservación, debido a la buena calidad y escaso tiempo transcurrido desde su nueva restauración.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: 25-5-1983.
Declaración de BIC. Fecha de Publicación: B.O.E. 12-7-1983
Posee Inventario: Si
Inventariado. Fecha de publicación: IAIHA (inventario arquitectónico de interés histórico artístico) 1.979.
Posee Catalogación: Si
Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:
Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:
Integral Monumental (M)
Obras Admisibles:
Conservación y reparación
Restauración
Reconstrucción filológica
Rehabilitación parcial
Ordenanzas Aplicables:
Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.
Instrumentos de Gestión Urbanística:
Propuesta a desarrollar mediante Estudio de Detalle.

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:
Sistema General de Equipamiento Cultural (EC SG).
Usos Compatibles:
Equipamiento Municipal.
Equipamiento Administración Institucional.
Usos Prohibidos:
Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela: N/D

Ocupación:

Edificación existente

Altura:

Edificación existente

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

Respetar el contraste textural y materiales de fachadas exteriores.

Conservar la composición existente de los lienzos de fachadas exteriores y huecos.

Otras Condiciones:

Respetar la configuración actual del jardín conservando las especies arbóreas existentes.

Conservar la verja exterior (con su rejería) que delimita la parcela.

Elementos Singulares:

Conservar el escudo nobiliario en fachada exterior frontal: armas de familias Velarde, Prada, Navía, Bolaño y Caso.

Conservar la inscripción de Manuel Reguera como autor de la obra en balcón de piso noble de fachada exterior frontal.

Conservar material y diseño de las carpinterías de los huecos de las fachadas exteriores, así como el alero sobresaliente de cubierta.

Conservar antepechos de hierro en balcones y huecos de fachadas exteriores.

Cualquier adecuación funcional del patio interior, exigirá el respeto de su configuración original y sus revestimientos, tanto horizontales como verticales.

Respetar el juego de bóvedas existentes en el interior de la planta baja del museo.

Respetar la configuración y material de la caja de escaleras interior.

Conservar óculos iluminación en la caja de escaleras interior.

Conservar la vidriera policromada existente en el lucernario que ilumina la escalera interior.

Conservar las puertas exteriores de acceso al edificio y las interiores de acceso a las dependencias.

